

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN
ACUERDO MARCO EC/2-006/24 A FAVOR DE JONATAN PIZARRO
SÁNCHEZ**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la Adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del servicio de montaje y desmontaje de decorados para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Expte. EC/2-006/24) consistente en la **“LICITACION N° 04 ACUERDO MARCO SERVICIO MONTAJE Y DESMONTAJE DECORADOS UNA DE CINE ENERO - JUNIO 24”**. Licitación n° 04 (EC/2-006/24.04)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV con fecha 19 de diciembre de 2024 solicita la necesidad de proceder a la contratación del **“LICITACION N° 04 ACUERDO MARCO SERVICIO MONTAJE Y DESMONTAJE DECORADOS UNA DE CINE ENERO-JUNIO 25”**.

SEGUNDO: Con fecha 13 de diciembre de 2024 se envía invitación para participar en esta licitación a las empresas incorporadas al Acuerdo Marco para la contratación del servicio de montaje y desmontaje de decorados para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A, que son las siguientes:

- MONTAJES DE CARPINTERIA FEREXMONT, S.L.
- GRAFIDEC GESTIONA, SL
- JONATAN PIZARRO SANCHEZ
- MATERIA PRIMA PRODUCTION, SL
- ANSEMA 2010, SL

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	07/01/2025 14:17:42	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	52Pr4GPV9AQJ4FDW6WWRM2FMTSQZ6D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 2 de enero de 2025 a las 10:00 Horas.

CUARTO: Con fecha 2 de enero de 2025 a las 10:17 horas se procede por parte de la Mesa de Contratación de CSRTV a la apertura de las ofertas presentadas cuyos contenidos, en síntesis, son los siguientes (Importe IVA excluido):

- ANSEMA 2010, SL

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicios de Montaje y Desmontaje de decorados del programa “Una de Cine” conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	22	450 €	9.900 €

- JONATAN PIZARRO SÁNCHEZ

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicios de Montaje y Desmontaje de decorados del programa “Una de Cine” conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	22	440 €	9.680 €

QUINTO: En la misma sesión de la Mesa de Contratación de CSRTV se acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido servicio al empresario JONATAN PIZARRO SÁNCHEZ al ser la oferta más económica que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación a JONATAN PIZARRO SÁNCHEZ según el siguiente detalle (Importes IVA excluido):

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicios de Montaje y Desmontaje de decorados del programa “Una de Cine” conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	22	440 €	9.680 €

SEGUNDO: El plazo de ejecución del referido servicio será Enero – Junio de 2025.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la oferta presentada más económica que cumple íntegramente el pliego de la licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización.

SEXTO: Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya puesto a disposición si el acto objeto de notificación se hubiere publicado el mismo día en el perfil del contratante de Canal Sur Radio y Televisión, SA, o a partir de la notificación del acto recurrido en caso contrario de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Frente a la resolución de dicho recurso cabrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, según se dispone en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha abajo indicada.



EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	07/01/2025 14:17:42	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	52Pr4GPV9AQJ4FDW6WWRM2FMTSQZ6D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	